

RESOLUCIÓN No. 2986 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Braian Moreno Moncayo”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución 2923 del 20 de diciembre de 2023, se aceptó la renuncia presentada por el servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.064.872**, al cargo **Jefe de Oficina Código 006, Grado 08**, asignado a la Oficina Jurídica de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, a partir del 01 de enero de 2024.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

Que revisada la historia laboral del servidor público **Braian Moreno Moncayo**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.010.201.547**, quien se desempeña en el empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 21** asignado a la Oficina Jurídica, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Jefe de Oficina Código 006, Grado 08**, asignado a la Oficina de Jurídica.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Oficina de Jurídica, es procedente encargar de las funciones del empleo **Jefe de Oficina Código 006, Grado 08** al servidor público **Braian Moreno Moncayo**, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta que se produzca el nombramiento.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 2986 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Braian Moreno Moncayo”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta que se produzca el nombramiento, al servidor público **Braian Moreno Moncayo**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.010.201.547** de las funciones del empleo **Jefe de Oficina Código 006, Grado 08**, asignado a la Oficina de Jurídica, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **Braian Moreno Moncayo**, a la Oficina de Jurídica y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos -Contratista SGDTH
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC